



EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobarrancochavarria0@gmail.com barrancoalberto@prodigy.net.mx

Regulan a calificadora de deuda

Repudiadas con largas marchas de "indignados" en España; responsabilizadas de la crisis de hipotecas de lo que aún no se repone Estados Unidos, las calificadoras de deuda están en la mira de la reforma financiera, con la intención de regular su funcionamiento

Lo que para algunos constituye la Biblia, para otros representa una opción para verificar la posibilidad de un acreditado de pago correcto, y para algunos más son prescindibles.

El banco Interacciones, por ejemplo, soslayó sus calificaciones al momento de contratar un crédito con alguna entidad federativa o municipio, constriñéndose su evaluación en 14 puntos críticos... y el voto de calidad en los Comités de Crédito de un consejero ajeno a premios por productividad.

El resultado hasta hoy ha sido positivo, dada su escasa o nula cartera vencida.

Los focos rojos se prendieron ante la pasividad de las filiales estadounidenses de Standard & Poors, Fitch Ratings, Moody's y demás etcéteras instaladas en México, ante el crecimiento desmesurado de la deuda de alguna entidad federativa o municipio.

Más aún, sólo a toro pasado, cuando las empresas promotoras de vivienda empezaron a incurrir en incumplimientos, se les degradó su calidad crediticia.

Antes de ello no hubo alerta sobre el sobreendeudamiento en que incurrieron al comprar reservas territoriales fuera de las áreas urbanas o cuando se cambiaron radicalmente las reglas para construcción de vivienda de interés social.

Y si le seguimos, las firmas le dieron una calidad crediticia aceptable a las constructoras en la fase previa a la colocación interminable de emisiones de deuda.

¿Y cómo le haría Mexicana de Aviación para que Banorte le prestara mil 500 millones de pesos con garantía de los pagarés bancarios de sus clientes... meses antes de que saliera de las pistas? ¿Y el Banco Nacional de Comercio Exterior, para facilitarle mil millones?

En el 2008, tampoco las calificadoras alertaron del riesgo en que incurría la Comercial Mexicana por sus riesgosas operaciones de derivados que se pactaban un día a la devaluación del peso y otro a la revaluación.

Aunque existan en el planeta 74 agencias calificadoras, el mercado está monopolizado por las tres grandes de Estados Unidos, con sede en Nueva York, quienes dominan el 90% del mercado.

Sus calidades crediticias oscilan entre la triple A con grado de inversión, hasta la D, en cuyo sótano una emi-

sión de deuda puede convertirse en bono basura. Según sus propios dichos, en sus cálculos usan modelos econométricos con distintas variables, como deuda acumulada y la velocidad de devolverla en un ejercicio de valoración de cada analizada.

El caso es que les pasó de noche el exceso de créditos hipotecarios en Estados Unidos que provocó la mayor crisis en la última década para los bancos de su país, obligándolos a una recomposición.

También les pasó de noche el sobreendeudamiento del gobierno español para cubrir pasivos de cartera corriente por un escenario laxo en el otorgamiento de prestaciones sociales, provocando un ajuste traumático.

En el escenario de la reforma financiera integrada en los compromisos 62 y 63 del Pacto por México, se plantea que las calificadoras de las firmas tengan certeza total, vía la revisión de sus modelos paramétricos.

Digamos, que como España, México plantea un escenario más riguroso para instancias que hasta hoy permanecen como intocables, pese a las ingratas experiencias del pasado. Dicen que más vale tarde que nunca.